



LOS CHATS QUE MUESTRAN CÓMO SE IDEÓ EL POLÉMICO FONDO DE INVERSIÓN PARA SALDAR LAS DEUDAS DE ANTONIO JALAFF

CAMILO SOLÍS

"Qué lindo grupo. Hay asado??", pregunta Cristián Menichetti, exgerente de operaciones de Grupo Patio en la era de los Jalaff. El mensaje es del 12 de octubre de 2022, justo cuando fue agregado a un grupo de WhatsApp denominado "Convertible y Financiamiento", en el que ya se encontraban Manuel Bulnes, socio de LarrainVial; Felipe Porzio, socio y gerente

de Finanzas Corporativas de LarrainVial; Claudio Yáñez Fregonara, gerente general de LarrainVial Activos; la abogada Carolina Menichetti, que asesoraba a Antonio Jalaff; y también Álvaro Jalaff, quien entonces era el CEO y controlador de Grupo Patio. "Jajaja, me imagino que pal cierre va a haber asado!", respondió Claudio Yáñez. Y, luego, Porzio dice: "Nos queda mucho camino para el asado. Por ahora: Ter-

minar el reglamento interno del FIP [Fondo de Inversión Público]. Contratos laterales para STF. Cerrar MOU [memorando de entendimiento] con acreedores. Tener el camino claro de colapso de sociedades. Ejecutar".

La conversación corresponde al 12 de octubre de 2022, y se refiere a los pasos a seguir para levantar el fondo de inversión Capital Estructurado I, vehículo de LarrainVial Activos que fue diseñado para saldar las cuantiosas

deudas que arrastraba Antonio Jalaff, principalmente con *factorings* y que luego derivó en demandas de aportantes por la fuerte desvalorización de sus cuotas. Entre las miles de páginas en las que investiga la fiscalía, se encuentran conversaciones de este chat, en el que se ideó la fórmula de establecer dos series: una serie A en la que los principales acreedores de Antonio Jalaff iban a tener cuotas del fondo, y una se-



Cuando se creó el fondo Antonio Jalaff enfrentaba principalmente deudas con *factorings*.

rie B ofrecida al público por STF Capital —la cancelada corredora de bolsa de los hermanos Sauer— para que aportara "plata fresca" con la que cancelar las deudas de Jalaff. También se puede leer a Álvaro Jalaff urgiendo al resto del "equipo" para lanzar el fondo en noviembre, debido a las presiones de acreedores que ya estaban por demandar a Antonio Jalaff, y a Claudio Yáñez apurando el tranco para conseguir la tarea. Y también la elección del nombre del fondo, el cual surgió del intercambio de mensajes entre Felipe Porzio, Claudio Yáñez y Cristián Menichetti.

A propósito del diseño del fondo, y el apuro por establecer su reglamento interno, el 18 de octubre de 2022, Menichetti le pregunta a Claudio Yáñez: "Entiendo tienes el reglamento propuesto desde el viernes. Es crítico poder hacerlos según el *termsheet*, o sea con series de cuotas y el contrato privado. Esto ya que el institucional (STF) levantó los recursos con esa estructura". Yáñez contesta a Menichetti: "Hola

Cristian. Si, ByE [el estudio de abogados Barros y Errázuriz] lo mandó el jueves y Felipe Opazo [abogado de LarrainVial] lo está revisando desde ayer. El contrato privado es por fuera del fondo así que yo personalmente no le veo problema alguno. No me quedó claro que hubiera series distintas, eso sí", dijo Yáñez, de forma que aún no conocía esa estructura de dos series cuando se comenzó a diseñar el fondo. "Al menos de lo que recuerdo haber visto en el RI, aparecía una serie única", complementa Yáñez. A continuación, Menichetti explica que tiene que ser de esa forma, porque "está muy movida la cosa para cambiar algo que ya tiene un compromiso de fondeo".

"Desde LarrainVial Activos AGF queremos ser enfáticos en señalar que esta administradora ha actuado siempre de manera transparente y cumpliendo con toda la regulación y los estándares del mercado bajo los cuales LarrainVial siempre opera", señalaron a El Mercurio Inversiones consultados por este tema.

EL MERCURIO
Inversiones
 Más detalles en
www.elmercurio.com/inversiones

SERGIO ALFONSO LOPEZ